"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1071____

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 12/2010.

Asunción, 28 de junio de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 13/2010, referente al Llamado "Adquisición de Materiales de Construcción", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 12/2010 y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **Ferretería Internacional S.A.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-000653), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 10 de fecha 18 de junio del año 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Adquisición de Materiales de Construcción", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 12/2010.

En este acto, se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **Ferretería El Dorado, Depósito de Materiales de Construcción San Cristóbal, Construcciones Integral, Ferrecenter Agro-Rural, Ferretería Internacional |S.A., y Centro de Materiales**.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 13 de fecha 25 de junio de 2009, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas en el marco del presente Llamado.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Luego de las observaciones asentadas en la Planilla de documentos substanciales que obra en el presente Informe de Evaluación, este Comité Permanente de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las Firmas: **Ferretería El Dorado, Depósito de Materiales de Construcción San Cristóbal, Construcciones Integral, Ferrecenter Agro-Rural, Ferretería Internacional S.A., y Centro de Materiales**, son **"OFERTAS EVALUABLES"** y calificadas.

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el TOTAL, conforme a la **"Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas"**.

Por lo expuesto y considerando que las ofertas evaluables y calificadas cumplen con las condiciones legales, técnicas y tienen las calificaciones y capacidad para el suministro requerido, este Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la **"Planilla de Adjudicación – Anexo II"**, a la siguiente Firma: **Ferretería Internacional S.A.**, por un monto total de Gs. 98.873.800 (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos) IVA incluido.

Cabe mencionar que el monto adjudicado fue ajustado en base al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que era menor al monto de lo ofertado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1071____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 12/2010.

Finalmente, este Comité de Evaluaciones manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **Ferretería Internacional S.A.**, el Llamado "Adquisición de Materiales de Construcción", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 12/2010, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: por un monto total de Gs. 98.873.800 (Guaranies noventa y ocho millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO